









HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00003-201919653-HMC ld: 42628
Folios: 3 Anexos: 0 Fecha: 09-septiembre-2019 14:08:06

Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCIN Origen: GLADYS CONSUELO
CESPEDES MARTINEZ
Destino: CLARA ESPERANZA GALVIS DIAZ
Serie: 3 SubSerie: 3

Bogotá, D.C.,

Mayor General

Clara Esperanza Galvis Díaz

Directora General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa

Hospital Militar Central

Asunto: Informe de Caja Menor

En cumplimiento del Plan Acción de la Oficina de Control Interno 2019, a continuación, me permito presentar el informe del Arqueo de Caja Menor Grupo de Apoyo Logístico que está bajo responsabilidad del Jefe de Unidad de Apoyo Logístico, de acuerdo con la Resolución 013 del 15 de enero/19, con el siguiente resultado:

El 03 de septiembre/19 a las 08:45 horas se efectuó el arqueo, presentando los siguientes valores:

Valor Aprobado Res. 013/19 \$	Saldo Bancario \$	Efectivo \$	Compras sin Registrar \$	Valor Pendiente Reintegro \$	Faltante \$	
43'890.148	7'343.917	43.500	15'030.737	21'470.895	(1.099)	

El resultado del Arqueo presenta un faltante por \$ 1.099,00

Se presentan 17 compras como soporte al arqueo por \$ 15'030.737,00; observando que se han realizado entre 06 y 98 días posteriores a la fecha de autorización por parte del Subdirector Administrativo, perdiéndose el carácter de urgente como lo indica el Artículo 5° del Decreto 2768 del 28 diciembre/12; así:

Proveedor	Concepto	Valor Compra \$	Fecha Autorización (1)	Fecha Compra (2)	Días Diferencia (2)-(1)
Leopoldo Mora C.C. 7173129	Instalación Señales De Transito	1.267.500	12/08/2019	23/08/2019	11
Aconpi Express Sas	Arreglo Kit Biométrico	220.150	12/07/2019	23/07/2019	11
Revisión Plus	Revisión Tecnomecánica Placa OBE776	211.401	26/06/2019	3/07/2019	7
Megaservice Soft Ltda	Revisión Tecnomecánica Placa OBE975	198.800	31/07/2019	13/08/2019	13
Centro de Revisión Tecnomecánica	Revisión Tecnomecánica Placa OCJ977	198.600	31/07/2019	16/08/2019	16
Centro de Revisión Tecnomecánica	Revisión Tecnomecánica Placa OBE779	198.600	31/07/2019	14/08/2019	14
Cortinas Nancy Torres	Compra de Cortinas Subdirección Financiera	2.731.221	9/05/2019	15/08/2019	98
Computoys	Compra Cable Computador Proyector de Presentaciones	80.000	23/07/2019	14/08/2019	22
José Maria SAS	Compra 32 Kit De Aseo	362.300	2/08/2019	8/08/2019	6
LCM Biomédica SAS	SAS Accesorios para Monitores (Sala de Recuperación Salas de Cirugía)		16/07/2019	12/08/2019	27











HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-201919653-HMC ld: 42628
Folios: 3 Anexos: 0 Fecha: 09-septiembre-201914:08:09
Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCINO 1096en: GLADYS CONSUELO

CESPEDES MARTINEZ

Destino: CLARA ESPERANZA GALVIS DIAZ

Serie: 3 SubSerie: 3

Proveedor	Concepto	Valor Compra \$	Fecha Autorización (1)	Fecha Compra (2)	Días Diferencia (2)-(1)
Instrumentación S.A.	Filtros para Espirometria	2.320.500	2/07/2019	10/07/2019	8
S.M.N. Soluciones Integrales SAS	Compra de Termohigrometros de Máximas y Mínimas	1.792.729	15/04/2019	10/06/2019	56
Import Security De Colombia	Laminadora Para Carnets	952.000	10/05/2019	10/06/2019	31

A la fecha del presente Arqueo las compras anteriormente mencionadas no se han legalizado, transcurriendo entre 7 y 98 días frente a la fecha de la compra, lo que incumple con el Artículo 7° del Decreto mencionado el cual indica que "La legalización de los gastos de la caja menor deberá efectuarse durante los cinco (5) días siguientes a su realización", adicionalmente incumple con el ID 8 del procedimiento Manejo de Caja Menor GF-PRES-PR-07 V2, que trata de la legalización en el mismo tiempo estipulado en el Decreto.

Con relación a la Compra de Cortinas para la Subdirección de Finanzas, no representa una urgencia teniendo en cuenta el Decreto anteriormente relacionado, compra que debió ser realizada a través de un proceso de contratación de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta las compras presentadas como soportes del arqueo de la caja menor, se evidencia que el 100% no cuenta con el ingreso al Almacén Bienes de Consumo, de acuerdo con verificación realizada en el Almacén y en el sistema de información; el 88% no presenta los formatos de no existencia en el Almacén y el 100% el del recibo a satisfacción, según códigos GF-PRES-PR-07-FT-01 y GF-PRES-PR-07-FT-02 respectivamente, por lo anterior se incumple una vez más con el procedimiento Manejo de Caja Menor GF-PRES-PR-07 V2, específicamente las actividades ID 4, 6 y 7.

RECOMENDACIONES

Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto 2768 del 28 de diciembre/12 en sus Artículos 5° y 7°, en cuanto a adquirir bienes o servicios de carácter de urgente y legalizar los gastos de la caja menor durante los cinco (5) días siguientes a su realización; así mismo cumplir con el procedimiento Manejo de Caja Menor Código GF-PRES-PR-07 V2, con los ID 4,6 y 7, en cuanto a contar con el ingreso al Almacén de Bienes de Consumo, certificación de no existencia del bien en el Almacén y recibo a satisfacción por parte de quien recibe.

Atentamente,

Gladys Consuelo Céspedes Martínez

Jefe de Oficina del Sector Defensa – Oficina de Control Interno











Elaboro: Olinto A. Bejarano Garzón Profesional de Defensa